



GCSS Pre-K Preguntas frecuentes

- 1. P: ¿Dónde puedo registrarme para la Lotería de Prekínder?**
R: Puede inscribirse en la Oficina Central de administración de la Ciudad de Gainesville ubicada en 508 Oak Street Gainesville, GA 30501.
- 2. P: Si se selecciona, ¿tendré la opción de escuela para Prekínder?**
R: Los estudiantes solo pueden asistir al programa de prekínder en su escuela de zona de asistencia. Por ejemplo, si usted vive en la zona de asistencia escolar de Mundy Mill, su hijo solo podrá asistir a Mundy Mill para prekínder.
- 3. P: Si no vivo en el distrito escolar de la ciudad de Gainesville, ¿puedo pagar la matrícula para que mi hijo asista al Prekínder?**
R: Solo los estudiantes que viven en el distrito escolar de la ciudad de Gainesville son elegibles para inscribirse en la Lotería de Prekínder de GCSS.
- 4. P: ¿Qué edad tiene que tener mi hijo para ser elegible para Pre-K para el año escolar 2019-2020?**
R: Su hijo debe tener 4 años antes del 1 de septiembre de 2019
- 5. P: Me gustaría mantener a mi hijo en Pre-K 4 durante otro año. ¿Puedo solicitar esto?**
R: Si su hijo ha sido inscrito en un clase de prekínder de Georgia por 30 días o más, entonces su hijo no es elegible.
- 6. P: Vivo en otro condado que no sea el distrito de la ciudad de Gainesville; ¿Todavía puedo inscribirme en la lotería de prekínder?**
A: Debe ser residente del distrito escolar de la ciudad de Gainesville para inscribirse en la Lotería de Prekínder
- 7. P: Mi hijo no fue seleccionado para la Lotería. ¿Puedo elegir un paquete de registro en caso de que haya un espacio disponible?**
R: Solo los estudiantes que fueron seleccionados de la Lotería podrán recibir un paquete de inscripción. Los estudiantes que se inscribieron, pero que no fueron seleccionados de la Lotería, serán automáticamente colocados en la lista de espera para su escuela de la zona de asistencia. Si no se inscribió en la Lotería, pero desea inscribirse en la lista de espera, puede venir a la oficina de la Junta Escolar de la Ciudad de Gainesville (la dirección aparece en la pregunta 1).
- 8. ¿Cuándo comienza el registro?**
R: La inscripción comenzará en cada escuela primaria del 28 de enero al 8 de febrero. Después del 8 de febrero, todavía puede registrarse en la Oficina de la Junta Escolar de Gainesville City hasta el 29 de marzo (debe ser seleccionado para la lotería a fin de recibir un paquete de inscripción).*
P: Mi hijo fue seleccionado para la lotería de prekínder; ¿Puedo registrar a mi hijo en cualquier escuela?
R: Si su hijo fue seleccionado para la lotería, debe inscribir a su hijo en la escuela de su zona de asistencia únicamente.
- 9. P: Mi hijo fue seleccionado para la lotería, pero desde entonces me he mudado al condado de Hall. ¿Todavía puedo registrar a mi hijo en GCSS Pre-K?**
R: Si se muda del Distrito Escolar de la Ciudad de Gainesville, su hijo ya no es elegible para asistir al Programa de Prekínder de GCSS.
****Para obtener más información sobre el Programa de Prekínder del Sistema Escolar de la Ciudad Gainesville, contáctese con: Donna K. Allen, Directora de Pre-K y la Conexión para Padres y Familias @ 770-536-5275 o donna.allen@gcssk12.net**